

*Margenta*  
Santiago, 6 de Septiembre de 1952.-

En el proceso N° 35,135-1, seguido ante este SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN, por ejercicio ilegal de la profesión de abogado, se ha ordenado officiar a UD., reiterando officio de fecha 11 de junio pasado, para que se sirva informar si RAUL GOMEZ DEL RIO ha sido estudiante de Leyes de la Facultad de Derecho, qué cursos ha rendido y en qué fechas, haciendo presente que de acuerdo con declaraciones del inculcado en estos autos habría iniciado sus estudios hace cinco años atrás, cursando hasta tercer año.-

Lo que comunico a UD. para su conocimiento y fines del caso.-

Dios guarde a UD.,

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Circular stamp: SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN]*

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA  
PRESENTE.-

*No aparece en listas desde el año 40.-*